

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28555** *CONSTRUCCIONES JESÚS VEGA, S.L.*

Joaquín Palacios Fernández, Secretario Juzgado de lo Social número 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 59/11 seguido ante este Juzgado a instancia de José Robustiano Arias Luengo frente a Construcciones Jesús Vega, S.L. se ha dictado decreto el 28 de julio de 2011 en el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 9.949,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 28 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110061551-1